



# GUÍA DEL EMPRENDEDOR EN BÉLGICA

**Cámara**  
Oficial de Comercio de España  
en Bélgica y Luxemburgo

www.e-camara.com

© 2019

**Edita:** Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo.

Derechos exclusivos de edición reservados para todo el mundo.

**Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo**

Rue Belliard, 1ª planta. 1040 Bruselas - Bélgica

4, Bld. Emmanuel Servais. 2535 - Luxemburgo

**Diseño y Maquetación:** Cristina Marco Saiz.

**Bruselas 2019.**

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio sin permiso previo del editor.

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

05

## EMPRENDER EN BÉLGICA

06

1. Principales diferencias entre emprender en España y Bélgica
2. Gastos comunes para poner en marcha un negocio en Bélgica

## PASOS A SEGUIR PARA EMPRENDER EN BÉLGICA

09

1. Prueba de conocimientos en gestión de empresa como paso previo a iniciar una actividad comercial en Bélgica
2. Constituirse como autónomo o sociedad

# ÍNDICE

## **3. Constituir una sociedad**

3.1 Constitución de una empresa y elección de la forma jurídica

3.2 Pasos a seguir para constituir una sociedad

3.3 Contratación de personal

## **4. Constituirse como autónomo**

4.1 Pasos a seguir para constituirse como autónomo

4.2 Alternativas a la constitución como sociedad o autónomo

## **5. Fiscalidad de empresas y autónomos**

## APOYOS AL EMPRENDIMIENTO EN BÉLGICA

---

25

## DIRECTORIO

---

28

# PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

---

La Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo es una asociación sin ánimo de lucro reconocida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo español. Su principal objetivo es el desarrollo del comercio y las inversiones, entre España, Bélgica y Luxemburgo. Para ello, la Cámara ofrece una amplia gama de servicios y desarrolla programas específicos en función de las necesidades de las empresas.

En el marco del **programa EmprendeBelux**, que nace con la ambición de apoyar a los españoles residentes en Bélgica y Luxemburgo interesados en crear su propia empresa o establecerse como trabajadores autónomos en ambos países, la Cámara lanza la guía EmprendeBelux.

Esta guía surge con el objetivo de servir como primera referencia para la creación de una empresa en Bélgica y/o Luxemburgo, ofreciendo al futuro emprendedor o autónomo información práctica y sencilla sobre las distintas etapas que implica el inicio de una actividad en un país extranjero.

Esta publicación incluye unas pinceladas clave sobre el proceso de constitución de una empresa, sin que ello constituya una guía exhaustiva. Para asegurar el éxito de su negocio es recomendable contar con profesionales que le puedan asesorar en todas las fases que conlleva poner en marcha una actividad en el país.

# EMPRENDER EN BÉLGICA

---

## 1. Principales diferencias entre emprender en España y Bélgica

A la hora de constituir una sociedad o lanzarse como autónomo en Bélgica, surgen algunas diferencias notables respecto a los requisitos y procedimientos a seguir en España.

► Destaca la necesidad de probar que el emprendedor posee los **conocimientos suficientes para lanzar una actividad comercial** en Bélgica, lo que se conoce en francés como *connaissances de base en gestion* y *basiskennis bedrijfsbeheer* en neerlandés (en adelante, conocimientos en gestión). Adicionalmente, para algunas actividades comerciales el futuro empresario deberá demostrar que posee los conocimientos específicos de la profesión.

► En Bélgica intervienen una serie de entidades a las que deberemos acudir para llevar a cabo muchos de los trámites administrativos que se requieren. Para iniciar una actividad deberemos elegir una **ventanilla única de empresas**, lo que se conoce en francés como *guichet d'entreprises* y en neerlandés como *ondernemingsloket* que se encargará de llevar a cabo la mayoría de los trámites necesarios para iniciar una actividad comercial tanto como sociedad o como autónomo. Igualmente, en el caso de tener que contratar personal, es muy frecuente recurrir a las entidades llamadas

**secretariado social** (secrétariat social en francés y social secretariaat en neerlandés) que facilitarán los trámites relacionados con la gestión de pagos y contribuciones de los empleados.

► En el caso de optar por constituir una sociedad en Bélgica, el **capital mínimo** requerido varía considerablemente con el establecido en España. Otra diferencia a tener en cuenta es la necesidad de elaborar un **plan financiero** para su empresa, que dependiendo de la forma jurídica que elija quedará sujeto a un mayor control por parte de las autoridades competentes.

A lo largo de este documento se ampliará la información relativa a los puntos enumerados en este apartado.

**Cámara**  
Oficial de Comercio de España  
en Bélgica y Luxemburgo

**CENTRO DE NEGOCIOS  
EN BRUSELAS**

**Soluciones sencillas e inteligentes para las empresas**

Situado en pleno corazón del barrio europeo y próxima a importantes  
empresas e instituciones internacionales

**Servicios ofrecidos:**

- Domiciliación de empresas
- Alquiler de oficinas
- Oficinas virtuales
- Plazas de parking disponibles
- Salas de reuniones

Rue Belliard 20  
1040 Bruxelles  
Tel. +32 2 517 17 40

info@e-camara.com  
www.e-camara.com

## 2. Gastos comunes para poner en marcha un negocio en Bélgica

Los **costes de constitución de una empresa en Bélgica** oscilan alrededor de **1.200€** en el caso de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. De esta cantidad quedan excluidos los honorarios de los asesores a los que se recurra, así como el capital mínimo necesario para la constitución de la sociedad correspondiente y cualquier otro coste específico ligado a la actividad comercial.

PRECIOS ACTUALIZADOS A 2019	
Acta notarial de constitución de una empresa (obligatorio en el caso de SPRL, SPRL-Starter, SA, SCRL o SCA)	De 750 € a 1.000 € dependiendo de la complejidad de la fórmula societaria
Derechos de escritura	95 €
Registro del acto constitutivo en las oficinas de SPF Finances	25 €
Publicación del extracto del acto constitutivo en el Moniteur Belge	275,76 € versión papel y 222,76 € versión electrónica
Validación y activación del número de empresa en el Banque-Carrefour des Entreprises (BCE)	88,50 €

Es conveniente revisar periódicamente los costes de constitución de una empresa ante las modificaciones que pueden surgir a lo largo del año.

Los costes asociados al estatuto de **autónomo** oscilan alrededor de **200€**, lo que comprende principalmente los trámites de inscripción de la actividad en el registro correspondiente y obtención del número de identificación fiscal. A esta cantidad habría que añadir los que se puedan derivar de contratar los servicios de asesores, así como los seguros o trámites adicionales sujetos a la actividad en particular.

## Erasmus Jóvenes Emprendedores

La Cámara es punto de contacto local para la gestión de solicitudes del programa europeo Erasmus Jóvenes Emprendedores.

¿Tiene más de tres años de experiencia como emprendedor?

Podrá realizar una estancia financiada por el programa en cualquiera de los países participantes con un empresario experimentado.

¿Tiene menos de tres años de experiencia como emprendedor?

Podrá recibir en su empresa a un empresario novel beneficiándose de una nueva perspectiva sobre su negocio y adquiriendo la oportunidad de cooperar con socios extranjeros.

Para más información, contáctenos:

[erasmus4youngentrepreneurs@e-camara.com](mailto:erasmus4youngentrepreneurs@e-camara.com)

# PASOS A SEGUIR PARA EMPRENDER EN BÉLGICA

## 1. Prueba de conocimientos en gestión de empresa como paso previo a iniciar una actividad comercial en Bélgica

Salvo en algunas excepciones, toda persona que quiera iniciar una actividad comercial en Bélgica deberá probar que posee los conocimientos suficientes para la administración de una sociedad. Es lo que se conoce como **conocimientos de gestión**.

El futuro emprendedor puede justificar estos conocimientos generalmente por dos vías:

- ▶ Presentando un diploma o título en la mayoría de los casos traducido a uno de los idiomas oficiales (un diploma universitario sería suficiente) o probando que ha ejercido anteriormente una actividad comercial.
- ▶ Alternativamente, el emprendedor tiene la opción de seguir una formación y realizar un examen ante las autoridades competentes para probar los conocimientos. El coste de la matrícula asciende a unos 35€.

## A TENER EN CUENTA...

- ▶ En el caso de algunas profesiones, el emprendedor deberá además probar que posee las competencias necesarias para la actividad en cuestión, lo que se conoce como “**accès à la profesión**” o **acceso a la profesión**. En esta **página** podrá encontrar el detalle de los requisitos que se aplican a determinadas actividades comerciales.
- ▶ La prueba de estos conocimientos es aplicable tanto para aquellos que quieran constituir una **empresa** como para aquellos que quieran comenzar su actividad como **autónomos**. Sin la prueba de estos conocimientos no se le permitirá inscribir su actividad ante los registros correspondientes. En cualquier caso, será la “ventanilla única de empresas” o *guichet d’entreprise* que usted elija la que le proporcione más indicaciones sobre los requisitos y trámites a seguir.
- ▶ Existen importantes **diferencias a nivel regional**. Mientras que en el caso de la región de Bruselas-Capital y la región de Valonia la prueba de gestión y de acceso a la profesión sigue siendo obligatoria, en la región de Flandes no se exige probar estos conocimientos.
- ▶ La persona que decida justificar estos conocimientos a través de su experiencia previa en España deberá dirigirse a las Cámara de Comercio regionales en España para que emitan el certificado correspondiente, lo que se conoce como una “**attestation CE**”.

En determinadas ocasiones, para probar la experiencia en un sector determinado, este certificado debe acompañarse de un expediente de vida laboral emitido por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

## 2. Constituirse como autónomo o sociedad

En el momento de poner en marcha una actividad, la primera elección será la de constituir una empresa o establecerse alternativamente como autónomo. Las diferencias que existen entre ambas modalidades en Bélgica no varían considerablemente con las que encontramos en España.

- ▶ La principal diferencia es la **responsabilidad limitada del patrimonio** en el caso de las sociedades y la responsabilidad ilimitada en el caso de los autónomos.
- ▶ Otro aspecto destacable es la **carga impositiva**, mucho mayor en el caso de los autónomos.
- ▶ Al igual que en España, el proceso de inicio de una actividad comercial como autónomo resulta más **simple y menos onerosa** que en el caso de elegir constituir una sociedad.
- ▶ A ello se suman varias diferencias en cuanto a las obligaciones contables o las limitaciones de contratación de personal.

Varios de estos aspectos se abordan a continuación.

### ¿AUTÓNOMO EN ESPAÑA O EN BÉLGICA?

Deberá tramitar el alta de autónomo en el país donde se declare residente a efectos fiscales, es decir, donde residida más de 6 meses al año.

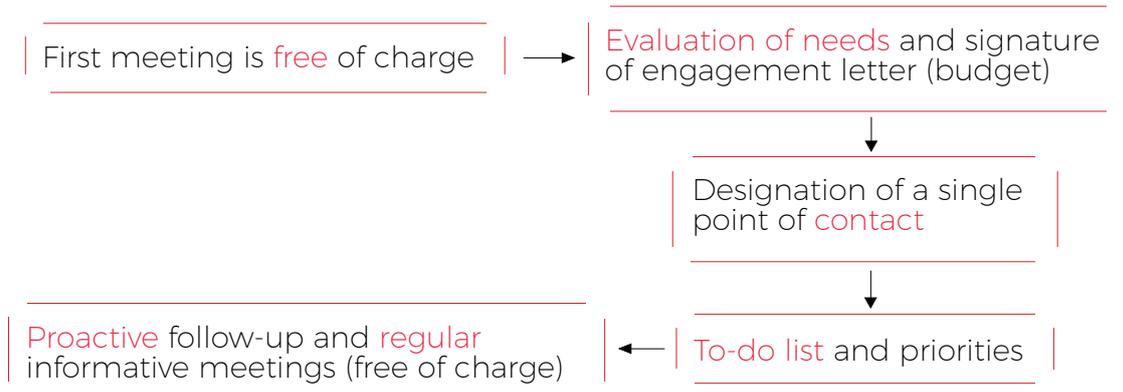


# A FLYING START

FLY by KOAN is a membership program for start-ups aimed at offering legal advice at a favorable rate.

A proper legal framework will not only protect their business as from the beginning, it will also allow a successful growth.

## Methodology



KOAN is a full service business law firm based in Brussels and Paris

02/566.90.00    www.flybykoan.law    flyteam@koan.law

**KOAN**  
Law Firm

## 3. Constituir una sociedad

### 3.1. Constitución de una empresa y elección de la forma jurídica

En el caso de que decida crear una sociedad, será necesario elegir la forma jurídica que más se adapte a su proyecto. Las formas societarias más adecuadas para emprendedores en Bélgica son:

Sociedad Privada de Responsabilidad Limitada (SPRL)	SPRL-Starters o SPRL-S
Forma jurídica societaria más apropiada para una pequeña o mediana empresa.	Forma societaria reservada exclusivamente a las personas físicas y adecuada para emprendedores con un capital inicial limitado.
Capital mínimo de 18.550€	Capital mínimo entre 1€ y 18.550€  En el caso de que el capital sea inferior a 18.550€, deberá destinarse a la reserva legal una cifra de al menos el 25% del beneficio neto del ejercicio anual hasta alcanzar los 18.550€ de una SPRL.
Debe redactarse un plan financiero	Debe redactarse un plan financiero, que obligatoriamente habrá de ser controlado por un experto contable y aprobado por un miembro del Instituto Profesional de Contables y Fiscalistas (IPCF), el Instituto de Expertos Contables y Asesores Fiscales (IEC) o por el Instituto de Auditores de Empresas (IRE).
Es suficiente dos personas para constituir la empresa. Sin embargo, existe la modalidad Sociedad Privada de Responsabilidad Limitada Unipersonal que puede constituirse por una única persona	Puede constituirse por una o más personas.  No se permite contratar a más de 5 empleados a tiempo completo.
Los estatutos deben ser redactados por acta notarial	Los estatutos deben ser redactados por acta notarial

## A TENER EN CUENTA...

- ▶ La **SPRL-S** se trata de una modalidad societaria creada para permitir a los emprendedores con recursos financieros limitados la posibilidad de lanzar su negocio a partir de 1€, frente al capital mínimo de 18.550€ de la sociedad limitada clásica. A cambio, se exigen mayores controles a la hora de redactar un plan financiero y que anualmente se realice una aportación mínima a la reserva legal.
- ▶ Una vez la empresa esté constituida como SPRL-S, esta **abreviatura deberá constar en todos los documentos** de la sociedad. También existe la posibilidad de utilizar la denominación completa: “société privée à responsabilité limitée Starter”.

Alternativamente a la SPRL o a la SPRL-S, existe la forma jurídica de la **Sociedad Anónima (SA)**. Aunque se trata de un tipo de sociedad típica para grandes empresas, resulta apropiada para pymes que requieran un gran capital. Para este tipo de sociedad se exige un capital mínimo de 61.500 €.

## 3.2. Pasos a seguir para constituir una sociedad

Existen pocas diferencias en cuanto al procedimiento de constitución de una SPRL o una SPRL-S. Ambas modalidades societarias requieren unos trámites muy similares que se detallan a continuación:



### PASO 1



#### REDACCIÓN DE UN PLAN FINANCIERO Y APERTURA DE CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD

En el caso de SPRL, SPRL-S o SA la legislación belga requiere la **redacción de un plan financiero** que posteriormente deberá ser depositado en el notario donde se lleve a cabo el acto constitutivo de la sociedad.

- ▶ En el caso de la SPRL-S, este plan financiero deberá ser supervisado y aprobado por profesionales acreditados.
- ▶ Antes de acudir al notario, será necesario **abrir una cuenta** bancaria de la empresa.  
La entidad financiera emitirá el certificado correspondiente.



## PASO 2



### ESTABLECER EL ACTO CONSTITUTIVO ANTE NOTARIO

El siguiente paso será el de **acudir a un notario** para redactar el acta de constitución, donde constará:

- ▶ La denominación social
- ▶ La forma jurídica
- ▶ La dirección social
- ▶ El objeto social
- ▶ La duración de la sociedad
- ▶ Modelos de representación de la empresa
- ▶ Capital social
- ▶ Títulos de la sociedad

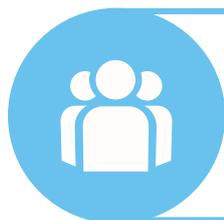
Se aportarán los siguientes documentos:

- ▶ Un plan financiero
- ▶ Prueba de apretura de una cuenta bancaria a nombre de la sociedad en fase de creación.
- ▶ Informe de un auditor en el caso de haya aportaciones en especie.

Los servicios notariales se encargarán de publicar el acta de constitución en Diario Oficial belga (Moniteur belge / Belgisch Staatsblad) y obtener el número de empresa de la sociedad mercantil.



## PASO 3



### ACUDIR A UNA VENTANILLA ÚNICA DE EMPRESAS (GUICHET D'ENTREPRISES)

Acudir a un "guichet d'entreprise" será el siguiente paso después del notario. La entidad elegida se encargará de:

- ▶ Verificar los conocimientos de administración de empresa y acceso a la profesión.
- ▶ Realizar la inscripción en la *Banque-Carrefour des Entreprises*.
- ▶ Gestionar algunos trámites y autorizaciones, tales como:
  - IVA
  - Fondo de Protección de Social
  - Mutualidad
- ▶ Además, le ofrecerá servicios adicionales para el inicio de su actividad como seguros, secretariado social, tramitación de licencias correspondientes, etc.

## Paloma Riera Astarloa

- Asesoría lingüística
- Interpretación de conferencias
- Composición de equipos multilingües
- Traducción de documentos

+32 475 558 348

[burotip.paloma@skynet.be](mailto:burotip.paloma@skynet.be)



## A TENER EN CUENTA...

- ▶ Se recomienda tener identificada una **ventanilla única de empresas** o *Guichet d'Entreprises* con la que tramitará la activación de su número de empresa una vez haya sido creado por el Diario Oficial Belga. Existe una **lista de entidades** reconocidas por el gobierno federal que prestan este servicio.
- ▶ Igualmente, necesitará identificar un **banco** en el que abrir una cuenta corriente a nombre de la sociedad, un **experto contable** para la redacción del plan financiero (obligatorio en el caso de la SPRL-S y recomendable en el resto de casos) y un **notario** para el acto de constitución de la empresa. Cumplimentados estos trámites, la ventanilla única se encargará de gestionar el resto de las formalidades necesarias para la constitución de la empresa.
- ▶ A diferencia de España, no se requiere comprobar previamente que la **denominación social** o la **marca o nombre comercial** elegida para su sociedad ya esté siendo utilizada. Sin embargo, para evitar posibles imprevistos, es recomendable realizar la búsqueda a través de la Banque-Carrefour des Entreprises o puede utilizar alternativamente el siguiente **motor de búsqueda**.

En todo caso, es recomendable contar con la ayuda de un experto legal para que le acompañe y asesore en todo el proceso constitutivo de la sociedad en Bélgica.

### 3.3. Contratación de personal

Más del 90% de los empresarios activos en el sector privado en Bélgica están afiliados a un **secretariado social**. La figura del secretariado social se encarga de administrar y gestionar las nóminas e impuestos ligados al personal de una empresa y están autorizados igualmente para recaudar las contribuciones a la seguridad social.

Aunque esta afiliación no es obligatoria, este servicio asegura el correcto flujo de datos relativos a los empleados de una empresa a la administración belga en nombre y a cuenta de sus trabajadores. Los distintos secretariados sociales que actúan en Bélgica están constituidos como organizaciones sin ánimo de lucro y están acreditados por el Ministerio Belga de Asuntos Sociales.

Es altamente recomendable contar con un “secretariado social” en el caso de que su empresa requiera la contratación de personal.

#### **Primeras contrataciones en Bélgica: las reducciones a la cotización social.**

En Bélgica, un empleador que quiera contratar a un nuevo trabajador en su empresa debe asumir, además del salario correspondiente, el 25% de las cotizaciones sociales para un empleado y un 33% en el caso de los obreros.

Si el empresario contrata por primera vez a un trabajador, podrá beneficiarse de importantes reducciones en sus respectivas cotizaciones sociales:

- ▶ Una exoneración total para las cotizaciones sociales de base para el primer empleado.
- ▶ Una reducción importante de las cotizaciones sociales de base durante más de 3 años para el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto empleado.

Estas reducciones se aplican para todo empleado, independientemente de su nacionalidad y sin que sea relevante si ha tenido un contrato laboral previamente en el país. Igualmente, estas reducciones se aplican a todo empleador independientemente de su nacionalidad, la única condición es que no haya tenido previamente empleados a su cargo o desde 4 trimestres consecutivos.

Además, las reducciones no están sujetas a la persona contratada sino al puesto de trabajo creado. Por lo tanto, si los empleados dejan la empresa y son remplazados, el empresario continúa beneficiándose de estas reducciones.

Existen algunas particularidades respecto a las ayudas a la contratación a nivel regional. Le recomendamos revisar la página web de **EmpleoBelux** para mayor información al respecto.

“  
Together talent  
works

[www.groups.be](http://www.groups.be)

More than a payroll provider



**GROUP S**  
HUMAN RESOURCES &  
MANAGEMENT SOLUTIONS

Creation of enterprises | Payroll provider | Social fund for the self-employed | Child benefit fund | Legal assistance

## 4. Constituirse como autónomo

### 4.1. Pasos a seguir para constituirse como autónomo

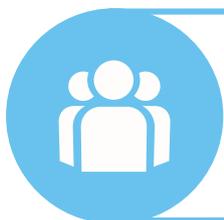
En el caso de que decida empezar su actividad comercial en Bélgica como autónomo, el procedimiento será más simple y ágil que el que se requiere para la constitución de una sociedad. Como autónomo, deberá llevar a cabo los siguientes trámites:

#### PASO 1



**APERTURA DE CUENTA BANCARIA  
A NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE  
CONSTITUYA COMO AUTÓNOMO**

#### PASO 2



**ACUDIR A UNA VENTANILLA ÚNICA DE  
EMPRESAS (GUICHET D'ENTREPRISES)**

**Acudir a un “guichet d’entreprise”** será el siguiente paso después de la apertura de una cuenta corriente. La entidad elegida se encargará de:

- ▶ Verificar los conocimientos de gestión de empresas y acceso a la profesión.
- ▶ Realizar la inscripción a la *Banque-Carrefour des Entreprises* la cual les otorgará un número para identificar a su empresa ante las autoridades belgas.
- ▶ Gestionar algunos trámites y autorizaciones, tales como:
  - IVA
  - Fondo de Protección de Social
  - Mutualidad
- ▶ Le ofrecerá servicios adicionales para el inicio de su actividad como seguros, secretariado social, tramitación de licencias correspondientes, etc.

## A TENER EN CUENTA...

- ▶ Su principal interlocutor a la hora de constituirse como autónomo será una **ventanilla única de empresas**. Estas entidades se encargarán de crear y activar el número asociado a su actividad.
- ▶ Es por ello que el primer paso será el de identificar la entidad que se encargue de gestionar las diferentes formalidades. Entre otras cuestiones, le ayudarán a valorar si cumple el requisito de poseer conocimientos en gestión de empresa, y en su caso, los específicos de la profesión. Existe una **lista de entidades** reconocidas por el gobierno federal que prestan este servicio.
- ▶ En la mayoría de los casos, estas entidades le ofrecerán el servicio de **afiliación a una caja de seguros sociales** para trabajadores independientes, en la que deberá abonar las correspondientes cotizaciones sociales.

Es recomendable contar con la ayuda de un experto legal para que le acompañe y asesore en todo el proceso de iniciar su actividad en Bélgica como autónomo.

## 4.2. Alternativas a la constitución como sociedad o autónomo

Puede comenzar su actividad como autónomo en Bélgica sin poseer el estatuto de independiente a través de un sistema de *payroll*. Los más conocidos son **SMart** y **Tentoo**. Este sistema evita llevar a cabo muchos de los trámites administrativos establecidos para autónomos o sociedades. El mayor inconveniente a tener en cuenta es que un alto porcentaje de los ingresos generados son retenidos por estos intermediarios.

Para artistas autónomos existe la posibilidad de cobrar sus servicios utilizando un **contrato RPI**, para lo que será necesario solicitar la denominada **carta de artista**. El máximo que se puede facturar a través de este método es de 126,71€ por día con un límite de 2.534,11€ por año.

## 5. Fiscalidad de empresas y autónomos

Como ya se ha señalado anteriormente en esta guía, la carga fiscal que soportan las sociedades es inferior a la que soportan los autónomos. Si su actividad como autónomo en Bélgica le reporta un beneficio considerable, es recomendable crear una sociedad para soportar una menor carga impositiva.

FISCALIDAD PARA EMPRESAS A 2019	
Tasa fiscal normal sobre el ingreso corporativo.	Tasa efectiva del 29%, que se espera que se reduzca al 25% a partir del 1 de enero de 2020.
Tasa fiscal reducida para pymes.	20% para pymes en el primer umbral de 100.000€.

En el caso de constituirse como autónomo, al igual que ocurre en España, quedará sujeto al régimen impositivo de las personas físicas. El impuesto a abonar será calculado en base al total de los ingresos percibidos (profesionales y no profesionales) después de deducir los gastos profesionales correspondientes. El cálculo del impuesto a las personas físicas se basa en un sistema de tasas progresivas:

FISCALIDAD PARA AUTONOMOS A 2019	
Ingresos gravables anuales	Tasas de impuesto sobre la renta de las personas físicas.
De 0 a 12.990 €	25%
De 12.990 a 22.290 €	40%
De 22.290 a 39.660 €	45%
Más de 39.660 €	50%

Es recomendable contar con la ayuda de un experto contable para que le asesore en la elección de la forma jurídica más apropiada y le indique igualmente el resto de los impuestos ligados a la actividad.

# APOYOS AL EMPRESARIADO EN BÉLGICA

La **Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo** actúa como primer punto de contacto para aquellos españoles que estén planteando emprender una actividad comercial en Bélgica.

La Cámara gestiona el programa **EmprendeBelux**, una iniciativa destinada a emprendedores españoles en Bélgica y orientada a dos objetivos principales. Por un lado, acompañar al futuro emprendedor en el lanzamiento de su proyecto y, por otro lado, ayudarles en la identificación de clientes, ampliación de su red de contactos y consolidación de su negocio.

Le invitamos a ponerse en contacto con nosotros para ofrecerle información más detallada:

**Arturo Ibáñez | Soraya Bravo**

Project Managers

info@e-camara.com

+32 2 517 17 40

# Servicios de la Cámara para emprendedores

La Cámara, a través de su consolidada experiencia en el apoyo a las empresas españolas en BeLux y aprovechando su estratégica ubicación en el corazón del barrio europeo de Bruselas, ofrece una serie de servicios orientados a las necesidades de los emprendedores:

## Centro de negocios

### Domiciliación

Posibilidad de domiciliar su empresa en la sede de la Cámara en Bruselas.

### Alquiler de despachos y sala de reuniones

La Cámara dispone de despachos amueblados y de una sala de reuniones para celebrar sus conferencias, reuniones, desayunos de trabajo, etc. con capacidad para albergar hasta 40 personas.

## Servicios comerciales

### Páginas web

Elaboración de páginas web a medida para su negocio.

### Listados comerciales

La Cámara elabora listados de empresas ubicadas en Bélgica, Luxemburgo y/o España. Estos listados contribuyen a ampliar su red de contactos comerciales, clientes, proveedores, distribuidores, etc.

### Promoción

La Cámara pone a disposición diversos canales para promocionar la actividad de su empresa. Podrá publicar sus novedades en la newsletter y/o redes sociales así como publicitarse en la agenda, anuario o en la guía EmprendeBelux de la Cámara.

## Programas

### **EmpleoBelux**

Servicio de contratación de personal hispanoblablante a través de la publicación de ofertas de empleo en la página de **EmpleoBelux**.

### **Erasmus para Jóvenes Emprendedores (EYE)**

La Cámara gestiona el programa europeo **EYE**, que permite a emprendedores con más de tres años de experiencia acoger a otros emprendedores europeos. También posibilita que emprendedores con menos de tres años de experiencia realicen estancias en el extranjero con otros emprendedores experimentados.

### **REACTIVATE**

La Cámara, como punto de contacto del programa europeo **REACTIVATE**, apoya a empresas interesadas en contratar u ofrecer puestos de prácticas a ciudadanos de la UE mayores de 35 años. El programa proporciona apoyo durante la contratación, reubicación e integración del futuro empleado.

#### **Más información:**

[info@e-camara.com](mailto:info@e-camara.com)

+32 2 517 17 40

# DIRECTORIO

## SECRETARIADOS SOCIALES

### GROUPS

**Hugues Thibaut** | [HUGUES.THIBAUT@groups.be](mailto:HUGUES.THIBAUT@groups.be)

Bélgica

Rue Funsuy, 40 - 1060 Bruselas

+32 (0) 25 07 18 80

Web



**GROUP S**

HUMAN RESOURCES &  
MANAGEMENT SOLUTIONS

### PARTENA PROFESSIONAL

**Antonia Macias Romero** | [antonia.macias@partena.be](mailto:antonia.macias@partena.be)

Dirección: Rue Chartreux, 45 – 1000 Bruselas

+32 (0) 2 549 74 70

Web

### SECUREX

**Ju Tung Chiu** | [ju.tung.chiu@securex.be](mailto:ju.tung.chiu@securex.be)

Cours Saint Michel 30 – 1040 Bruselas

+32 (0) 472/606074

Web

ASESORES LEGALES Y/O FISCALES,  
SERVICIOS NOTARIALES

**KOAN LAW FIRM**

**Antoine Druetz** | [ADR@koan.law](mailto:ADR@koan.law)

Bélgica

Chaussée de la Hulpe 166 (immeuble Glaverbel) -

1170 Bruselas

+32 (0) 25 66 90 00

[Web](#)

**KOAN**  
Law Firm

**BAKER TILLY** 

**Dany de Decker** | [d.dedecker@bakertillybelgium.be](mailto:d.dedecker@bakertillybelgium.be)

Kareelstraat, 122 - 9300 Aalst

+32 (0) 53 70 01 11

[Web](#)

**CONSIGLIO LAW**

**Pieter-Jan Termote** | [pjtermote@consigliolaw.be](mailto:pjtermote@consigliolaw.be)

Hoeilaartsesteenweg, 183 - 3090 Overijse

+32 (0) 47 76 45 245

[Web](#)

**DS AVOCATS**

**Jean-Marie Salva** | [salva@dsavocats.com](mailto:salva@dsavocats.com)

Avenue Louise, 489 - 1050 Bruselas

+32 (0) 26 26 01 30

[Web](#)

## ESTUDIO LEGAL MUÑOZ GONZALO

**Ernesto Muñoz** | emunoz@munozgonzalo.com  
Rond Point Robert Schuman 6, 5º - 1040 Bruselas  
+32 (0) 22 34 63 36

Web

## GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS

**Miguel Troncoso** | mtroncoso@ga-p.com  
Avenue Louise 480, B-1050 Bruselas  
+32 (0) 2 231 12 20

Web

## LIEDEKERKE WOLTERS WAELEBROEK

**Laurence Pinte** | h.sanou@liedekerke.com  
Boulevard de l'Empereur, 3 - 1000 Bruselas  
+32 (0) 25 51 16 95

Web

## LOSSY ADVOCATEN

**Stefan Lossy** | stefan.lossy@lossy-law.eu  
Mechelsesteenweg, 121 - 2018 Amberes  
+32 (0) 32 39 10 15

Web

## NOTAIRE RÉGIS DESCHAMPS

**Régis Dechamps** | rd@notairedechamps.be  
Avenue Georges Eekhoud, 33 - 1030 Bruselas  
+32 (0) 28 91 00 01

Web

## ORYS ADVOCATEN

**Erik de Caluwe** | erik.decaluwe@orys.be  
Wolvengracht, 38 bus 2 - 1030 Bruselas  
+32 (0) 24 10 10 66

Web

## PHILIPPE & PARTNERS BELGIUM SCRL

**Dany de Decker** | d.dedecker@bakertillybelgium.be  
Kareelstraat, 122 - 9300 Aalst  
+32 (0) 53 70 01 11

Web

## RACINE

**Bert Dehandschutter** | bdehandschutter@racine.eu  
Avenue Charles Quint, 586, bte 9 - 1082 Bruselas  
+32 (0) 24 11 21 55

[Web](#)

## SOCOVHO INTERNATIONAL SPRL

**Vincent Hoyas** | vincent\_hoyas@yahoo.fr  
Rond Point Robert Schuman, 6 – 1040 Bruselas  
+32 476 70 27 18

## VALENTINE KERVYN DE MEERENDRÉ

**Valentine Kervyn** | v.kervyn@hvlaw.eu  
Avenue de Broqueville, 116/1 - 1200 Bruselas  
+32 (0) 27 77 00 14

[Web](#)

## VAN BAEL & BELLIS

**Pablo Muñiz** | pmuniz@vbb.com  
Chaussée de La Hulpe 166, Glaverbel Building – 1170 Bruselas  
+ 32 2 647 7350

[Web](#)

## VAN CUTSEM WITTAMER MARNEF & PARTNERS

**Alain Vanderstraeten** | avn@vancutsem.be  
Avenue Louise, 235 - 1050 Bruselas  
+32 (0) 25 43 02 00

[Web](#)

## WANTIEZ, BAILLEUX, CAUSIN & JANSSEN

**Rafael Alvarez Campa** | rac@bailleuxcausin.be  
Bélgica  
Avenue de Tervueren, 412/5 - 1150 Bruselas  
+32 (0) 27 32 56 20

[Web](#)

## YVES ULYSSE SOURIS & PARTNERS

**Yves Souris** | yves.souris@skynet.be  
Zeedijk, 384-101 - 8670 Kojisijde  
+32 (0) 58 51 55 82

[Web](#)

## SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRADUCCIÓN

### **BUROTIP**

**Paloma Riera** | [burotip.paloma@skynet.be](mailto:burotip.paloma@skynet.be)

Bélgica

Rue Culé, 40 - 1410 Waterloo

+32 (0) 23 57 54 60



### **IDEST COMUNICACION**

**Jean -Paul Dispaux** | [jpdispaux@idestnet.com](mailto:jpdispaux@idestnet.com)

Rue de l'Eclipse, 6 - 1000 Bruselas

+32 (0) 25 43 18 60

[Web](#)

### **LEXTRAD SJT**

**Marina Lanckmans** | [mlanckmans@lextrad.net](mailto:mlanckmans@lextrad.net)

Av. Louise, 65. Square Stéphanie, 1° & 4° planta -1050 Bruselas

+32 (0) 28 08 48 87

[Web](#)

## ENTIDADES BANCARIAS

### **ING BELGIUM**

**Dave Deruytter** | [dave.deruytter@ing.be](mailto:dave.deruytter@ing.be)

Avenue Marrix, 24 - 1000 Bruselas

+32 (0) 25 47 21 11

[Web](#)

### **KBC BRUSSELS (by CBC BANQUE SA)**

**Pascal Bogaert** | [pascal.bogaert@kbcbrussels.be](mailto:pascal.bogaert@kbcbrussels.be)

Grand Place, 5 - 1000 Bruselas

+32 (0) 25 47 16 05

[Web](#)

# Cámara

Oficial de Comercio de España  
en Bélgica y Luxemburgo

**Cámara Oficial de Comercio de España en  
Bélgica y Luxemburgo**

Rue Belliard 20, 1 B-1040 - Bruselas

Bld. Emmanuel Servais, 4 2535 - Luxemburgo

Tel. +32 2 517 17 40

[www.e-camara.com](http://www.e-camara.com)